**Consejo General de los Colegios de Agentes de Aduanas y Representantes Aduaneros**

*NOTA DE PRENSA*

**Madrid, 16 de septiembre de 2025**

# El CGAA pide a la Administración información clara y urgente acerca de los efectos del acuerdo sobre Gibraltar

## Crece la preocupación entre los profesionales de La Línea

El Consejo General de Agentes de Aduanas y Representantes Aduaneros (CGAA) remitió el pasado 8 de septiembre una carta a la Subdirección de Gestión Aduanera del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales para solicitar aclaraciones urgentes sobre las implicaciones prácticas del nuevo acuerdo alcanzado entre España y el Reino Unido en relación con Gibraltar.

Desde la Administración Tributaria se indica que las negociaciones recaen exclusivamente en el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación y que no conoce detalles al respecto. Mientras tanto, la inquietud entre los profesionales de La Línea de la Concepción es creciente, dado que no existe información oficial sobre cómo se gestionará el movimiento de mercancías en este nuevo escenario.

En particular, el CGAA reclama una explicación clara sobre el tratamiento aduanero de las mercancías procedentes de terceros países que entren por Gibraltar con destino a la península, así como sobre el régimen aplicable a los intercambios comerciales entre el propio territorio gibraltareño y España. Se trata de cuestiones de enorme trascendencia práctica para la operativa diaria de las empresas, los representantes aduaneros y la economía local de la zona.

El Consejo subraya que la negociación entre España y el Reino Unido no ha destacado precisamente por su transparencia, y lamenta que la falta de comunicación oficial esté generando incertidumbre entre los operadores económicos. “Los profesionales necesitamos seguridad jurídica y procedimientos claros para poder prestar un servicio eficiente y conforme a la normativa vigente”, advierte Antonio Llobet, presidente de la entidad.

El CGAA recuerda que la gestión aduanera de Gibraltar afecta directamente a miles de puestos de trabajo vinculados al comercio exterior, la logística y los servicios de representación aduanera en el Campo de Gibraltar. En consecuencia, reitera su petición de que se publique a la mayor brevedad un marco operativo que despeje las dudas existentes y ofrezca garantías tanto a empresas como a ciudadanos.

Finalmente, el Consejo muestra su disposición a colaborar con la Administración en la definición de los procedimientos que resulten necesarios, aportando la experiencia y el conocimiento de los profesionales aduaneros. “La cooperación entre las instituciones y los agentes económicos es la única vía para garantizar una transición ordenada y segura hacia el nuevo marco de relaciones comerciales con Gibraltar”, destaca Antonio Llobet.

C/Doctor Fleming, 46, 1º izda. 28036 Madrid
Tfno: 913430570 / 606304955
Email: cgaa@representantesaduaneros.com
Web: www.representantesaduaneros.com